



RESOLUCION N° 453 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 09 SEP 2014

Expediente N° SO-19.324/14.-

VISTO:

El pedido realizado por la Asociación Argentina de Zoonosis Filial Salta, con relación al pedido de auspicio por parte de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta a las Segundas Jornadas de Zoonosis y ETV: Enfermedades Transmitidas por Vectores, a realizarse los días 26 y 27 de septiembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que, a las Jornadas indicada precedentemente, asistirán destacados disertantes y prestigiosos profesionales de Bolivia, representantes nacionales y de la provincia de Salta; en lo que se intenta proponer un Programa Científico que cubra las necesidades de actualización de los Especialistas, la concientización e integración de quienes habitualmente no manejen estas patologías vinculadas con la Salud Pública y las Zoonosis.-

Que, el Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 05/2014, del día 03 de septiembre de 2014, aprueba por unanimidad el pedido de auspicio solicitado por la Asociación Argentina de Zoonosis, Filial Salta, para las Segundas Jornadas de Zoonosis y ETV: Enfermedades Transmitidas por Vectores.-

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar AUSPICIO por parte de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a las Segundas Jornadas de Zoonosis y ETV: Enfermedades Transmitidas por Vectores, a realizarse los días 26 y 27 de septiembre de 2014, solicitada por la Asociación Argentina de Zoonosis- Filial Salta.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y Asociación Argentina de Zoonosis Filial Salta para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA